



14 de septiembre de 2021

JUSTICIA

Operan funcionarios para evitar pago a viuda de taxista asesinado por policía

Por violar una ley de amparo, María Jimena Plascencia denunció ante la [Fiscalía General de la República](#) al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Juan Bosco Agustín Pacheco y al presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, José Ramón Jiménez; ambos funcionarios habrían operado dolosamente para incumplir el pago de una indemnización de 12.3 mdp para los hijos del taxista asesinado por un policía estatal en 2015. Si los hallan culpables se les impondría una pena **de tres a nueve años** de prisión y serían destituidos e inhabilitados.

DERECHOSHUMANOS

Pide voto inteligente contra partido de Putin y va preso

Como una flagrante violación del derecho a la libertad de expresión calificó [Natalia Zviagina](#), directora de la Oficina de Amnistía Internacional en Moscú, la detención del periodista de Rostov-on-Don, Igor Khoroshilov y pidió su liberación inmediata. Khoroshilov, redactor jefe del **periódico online** independiente Golos, fue detenido el 10 de septiembre, acusado de propagar “material extremista” y quedó bajo detención administrativa de 10 días.

SEGURIDADPÚBLICA

Menores buscaban empleo; no hay rastros de ellos

David Jiménez y Francisco Javier Núñez salieron de su casa para verse con las personas que les ofrecieron trabajo **en una lonchería** y lo último que supieron de ellos fue que subieron a un auto cerca del Mercado Bola. El último rastro **es un audio** a un grupo de amigos, en el que dicen ir hacia la colonia Arcos de Zapopan, además de dos videos en los que se ve el interior del vehículo en que los llevan y parte del camino, pero no se puede identificar el tipo de auto ni el lugar.

NACIONAL



Invitación de AMLO a Quirino, ¿intento para desestabilizar al PRI?

Luego de que el fin de semana, López Obrador invitó al gobernador saliente de Sinaloa, para formar parte de su gabinete como embajador en España, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, **expresó su desacuerdo** y aseguró que no se permitirá que Morena divida al partido que encabeza. “Nadie puede utilizar las siglas del PRI para negociar posiciones”, advirtió en Twitter y adelantó que si Ordaz Coppel quiere **trabajar con AMLO**, primero deberá pedir permiso al partido en el que milita o podría perder su licencia.

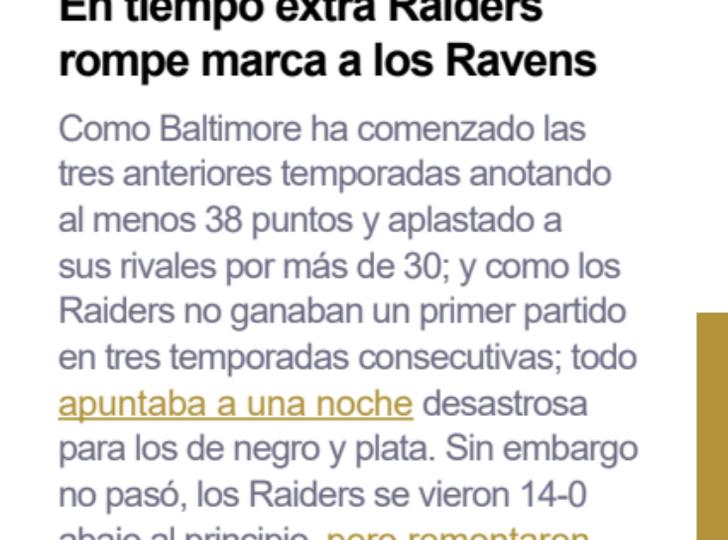
INTERNACIONAL

No hallan qué hacer con cadáver del monstruo Abimael Guzmán

A quien fuera profesor de filosofía y líder del único grupo maoísta de Latinoamérica lo mató una neumonía. **Así lo determinó** la necropsia y ahora el dilema del Gobierno de Perú es qué hacer con el cuerpo del hombre que encabezó las innumerables masacres en las décadas de 1980 y 1990, buscando llevar al mundo a una **“etapa superior del marxismo”**.

Indecisos. Sin un protocolo para el manejo de **los cadáveres** en casos tan controversiales, el gobierno podría sugerir que el cuerpo sea incinerado y sus cenizas esparcidas en el mar, para no dejar recuerdo de este personaje. La ley indica que el cuerpo debe entregarse **a los familiares** y en caso que no los tenga debe ir a una fosa común; como su esposa sigue presa y no tuvieron hijos; ese podría ser su fin.

DEPORTES



En tiempo extra Raiders rompe marca a los Ravens

Como Baltimore ha comenzado las tres anteriores temporadas anotando al menos 38 puntos y aplastado a sus rivales por más de 30; y como los Raiders no ganaban un primer partido en tres temporadas consecutivas; todo **apuntaba a una noche** desastrosa para los de negro y plata. Sin embargo no pasó, los Raiders se vieron 14-0 abajo al principio, **pero remontaron** para cortar la racha de 98 victorias en la temporada regular para los Ravens en tiempo extra, el marcador terminó **33-27** a favor del equipo de Las Vegas.

CULTURA

Figurillas prehispánicas a subasta, aún con denuncia

La casa alemana Gerhard Hirsch Nachfolger pondrá a la venta el 21 de septiembre **67 lotes**, Con figurillas con forma humana, jarrones y vasijas que **habrían elaborado** las culturas olmeca, mayas, tlaticlo, chontal, entre otras. Con el argumento de que “son propiedad de la nación”, el INAH interpuso una denuncia ante la FGR.

